Defensoría del Pueblo
COLOMBIA
y la Naturaleza

#BuenFuturoHoy

RADICADO NO.: 20250602700413891

QUINDIO, 31 enero 2025.

DOCTOR:
ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
DIRECTOR DEPARTMENTO ADMINISTRATIVO FORTALECIMENTO INSTITUCIONAL.
MUNICIPIO DE ARMENIA
ARMENIA, QUINDÍO

En referencia al Radicado No. 202500602700044812

Asunto: ACUSE DE RECIBIDO DE RESPUESTA A PETICIÓN MUNICIPIO DE ARMENIA SEGÚN OFICIO NO. 02400602702707547491 DE 07 DE ENERO DE 2025 E INFORME GESTIÓN ADELANTADA: TRASLADO DE LA RESPUESTA AL USUARIO GUSTAVO MOPÁN CORTÉS C.C. 9727317

Cordial Saludo;

En atención a la solicitud elevada por el usuario GUSTAVO MOPÁN CORTÉS, identificado con la C.C. No. 9727317, el pasado 11 de diciembre de 2024, de la que se dio traslado a su entidad por competencia según radicado 202400602707547491 del 23 de diciembre de 2024, se acusa recibido de la respuesta al mismo y se le informa que se pondrá en conocimiento de la misma al citado usuario, indicando que la respuesta a la petición elevada por el señor MOPAN CORTES no se observa que se resuelva de fondo.

En dicho entendido se remitirá la respuesta emitida por su entidad al usuario GUSTAVO MOPÁN CORTÉS al correo electrónico gustavomopancortes@gmail.com.

En virtud de lo anterior, muy respetuosamente, le solicito adelantar las gestiones necesarias a fin de pronunciarse de fondo de la misma, respecto de la petición elevada por el señor GUSTAVO MOPÁN CORTÉS, en el termino señalado en su respuesta, a fin de garantizar los derechos fundamentales del peticionario.

El cumplimiento efectivo de la solicitud y la gestión adelantada deberá ser informado a la Defensoría del Pueblo dentro del termino establecido en el artículo 15 de la Ley 24 de 1992 es decir, dentro de los cinco (5) días siguientes a partir del recibo.

Finalmente, solicito informar el resultado de su gestión a esta Defensoría Regional al correo electrónico quindio@defensoria.gov.co.

Atentamente;

LINA MARCELA ROA ZEIDAN
DEFENSORA REGIONAL QUINDIO
QUINDIO
Aprobado el: 31/enero/2025 08:32:04 a. m.
Hash: CEE-cccb2200bb959a32d69ea2c20d51ea5f2be52cae

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jorge Mario Pachon Giraldo	jorgiraldo [30/enero/2025 02:16:18 p. m.]
Aprobó	Lina Marcela Roa Zeidan	linroa [31/enero/2025 08:32:04 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.